

SESIÓN 4

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA II

I. CONTENIDOS:

1. Relación entre derechos humanos y dignidad personal.
 - 1.1. Concepto y características de persona.
2. La dimensión ética de la corporalidad.
 - 2.1. Salud y cuidado de uno mismo.
 - 2.2. Enfermedad y discapacidad.
 - 2.3. El dolor el sufrimiento y la muerte.

II. OBJETIVOS:

Al término de la SESIÓN, el alumno:

- Reconocerá la importancia de los derechos humanos como forma básica de respeto a la dignidad de las personas.
- Valorará la importancia de cuidar la salud.
- Reflexionará la importancia del respeto y apoyo a las personas con discapacidad.

III. PROBLEMATIZACION:

Comenta las preguntas con tu Asesor y selecciona las ideas más significativas.

- ¿Cuáles son las características de una persona?
- ¿Qué es la salud?
- ¿Consideras que el termino discapacidad es bien utilizado? ¿Por qué?
- ¿Qué relación existe entre salud-enfermedad-muerte?

IV. TEXTO INFORMATIVO-FORMATIVO:

1. Relación entre derechos humanos y dignidad personal.

1.1 Concepto y características de persona.

Una persona es un ser humano que integra un cuerpo biológico y un espíritu (pensamientos, creencias, valores, virtudes).

Como organismos vivos en un plano físico el cuerpo está constituido por átomos, moléculas, órganos, funciones, etc. y está determinado por leyes como el nacimiento, desarrollo, enfermedades, sensaciones, dolores, muerte.

Como seres espirituales estamos conformados por una parte inmaterial de carácter abstracto que son las actividades psicológicas como el pensamiento, sentimientos, elecciones, imaginación y demás. Esta parte espiritual es la responsable de que podamos experimentar sentimientos intensos característicos de la especie humana como: felicidad, amor, odio y más.

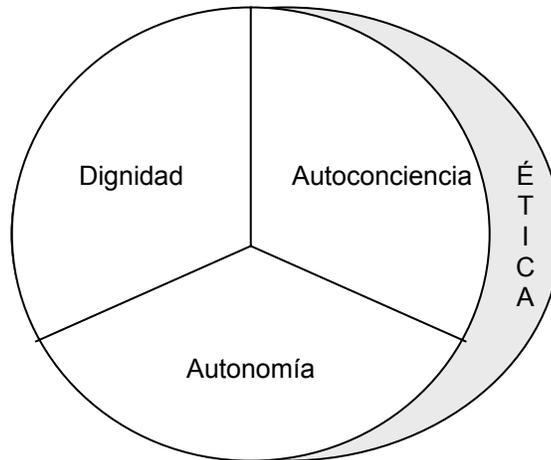
Los animales y las plantas también son seres vivos pero no pueden son personas porque no tienen los elementos espirituales antes mencionados.

El cultivo de lo referente a lo espiritual (procesos mentales) es lo que hace que los seres vivos seamos personas y nos diferencie de los animales. Solo una persona puede pensar sobre sí misma, quien es, porque hace algo, hacia donde va, etc. La persona se hace interrogantes y no se conforma con respuestas materiales solamente sino que busca respuestas espirituales.

Desde el momento en que nacemos estamos dotados de derechos humanos que se deben respetar a lo largo de nuestra vida, en cualquier circunstancia como lugar, estatus socioeconómico, raza, etc. en que se haya nacido es suficiente para que los derechos deban respetarse.

Las personas tenemos tres características éticas imprescindibles:

Dignidad
Autoconciencia y
Autonomía.



Dignidad

Este término hace referencia a la cualidad de ser digno, al mérito o valor de algo. La dignidad es el sentimiento de ser y sentirnos valiosos.

Una vez que sabes que eres valioso por el hecho de ser humano, sabes que mereces el respeto tanto en tu integridad física y psicológica. En esta cuestión, debes saber que tiene mucho que ver el cómo exiges que te traten con el trato que te dan realmente los demás, en muchas ocasiones si no exiges que se te trate dignamente no lo harán.

En muchas ocasiones nos tratan los demás de la forma en que nosotros les hemos dado permiso de hacerlo. En algunas circunstancias habrá personas que aunque no las conozcas, tratarán de ofenderte o hablarte de mala manera. Un aspecto importante de la dignidad es que no te la pueden quitar si tú no crees que lo puedan hacer.

Una crítica destructiva no te puede afectar si tú no la recibes.

El respeto va unido a la dignidad, con muchos de los actos que realizamos ganamos o perdemos el respeto de los demás, esto implica que para ser considerado un ser humano digno de respeto debes elegir realizar las acciones que te lleven hacia ello.

La dignidad exige que tengas un respeto a tu cuerpo y a tu parte espiritual-psicológica.

Tienes el derecho a decidir lo mejor para ti, aunado a ello también tienes la responsabilidad ante las consecuencias de tus actos. Si permites que se pisoteen tus derechos o valores, que se abuse de tu persona o de tu cuerpo, si lo puedes evitar y no lo haces, equivale a que no estás defendiendo tu dignidad.

Autoconciencia

Es la capacidad racional (única en el ser humano) de saber el porqué de nuestros actos y el alcance o trascendencia de ellos.

A diferencia de los animales, los seres humanos si podemos reflexionar sobre quienes somos, qué es lo que hacemos con nuestra vidas, reflexionamos sobre muchas áreas de nuestra existencia, sobre nuestros objetivos y metas de vida, tenemos la capacidad de pensar sobre el tiempo futuro y por consiguiente en la repercusión de muchos de nuestros actos conscientes.

Autonomía

Es la capacidad que tenemos como personas de dirigirnos y de elegir hacia donde queremos ir y lo que queremos hacer, actuar de acuerdo a nuestra voluntad.

La autonomía es una virtud moral que nos puede permitir actuar sensatamente sin presiones externas.

Cuando actuamos de acuerdo a presiones o influencias externas estamos hablando de heteronomía. Esto es, actuar por costumbres, moda, creencias y principios ajenos.

En este momento podrías preguntarte cuanto de lo que haces lo realizas desde ti porque así lo has reflexionado y cuánto haces por influencia de la sociedad y seres que te rodean. Por ejemplo, la forma en que actualmente te vistes va determinado por tus gustos personales o por la influencia de la moda del momento o porque tus compañeros se visten de la misma manera.

2. La dimensión ética de la corporalidad.

2.1 Salud y cuidado de uno mismo.

La salud es uno de los derechos humanos que contiene la declaración Universal de 1948. Junto con la vida, la salud está en el nivel más alto de la escala de los valores.

La organización mundial de la salud define a la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social; no es sólo la ausencia de molestias y enfermedades.

De esta manera ha cambiado la concepción que se tenía antes de que uno estaba sano cuando no tenía alguna enfermedad. La concepción actual nos invita a reflexionar sobre diversas áreas en que se debe trabajar para considerar que un ser humano está sano por ejemplo:

Estar libre de drogas, alcohol, tabaco, tener una conducta alimentaria adecuada, no tener complicaciones de carácter psicológico como conflictos de pareja, depresión, ansiedad y estrés, sentirse feliz, entre otros.

La salud del cuerpo es una parte muy importante del ser humano, ya que del cuidado que se le da es la forma en que responderá a las demandas que se le presentan todos los días por muchos años. El cuerpo es el responsable de nuestra comunicación con el exterior, percibimos los estímulos externos, los codificamos y damos respuestas de interacción a cada momento.

Sabemos que los cuerpos deben nacer, crecer, reproducirse, envejecer y morir. Pero dentro de este proceso influye mucho el cuidado propio que cada uno tiene del mismo. Depende del cuidado que se da a un cuerpo es la calidad de vida que podemos tener. Hace algunas décadas la expectativa de vida de las personas era de 50 años, actualmente las expectativas que tenemos de

vida es de aproximadamente 75 años, esto habla de que ha habido progresos tecnológicos que nos permiten tener una calidad de vida mucho mejor y que debemos aprovecharlos.

La salud de cada uno tiene que ver con la responsabilidad que conlleva el vivir, responsabilidad de su alimentación, el ejercitar el cuerpo diariamente, la prevención de las enfermedades que le pueden aquejar si no se cuida, prevención de enfermedades como las venéreas, la no utilización de drogas legales e ilegales, etc.

Sabemos que los países tienen responsabilidad de procurar dar los servicios de salud a sus habitantes, sin embargo, la mayor responsabilidad es de cada uno con su cuerpo, de ser sensato para decidir a cada día en el escenario de la vida que es lo que quiere y no quiere para su cuerpo, qué es lo bueno y lo malo para mi ser.

2.2 Enfermedad y discapacidad

Enfermedad

La enfermedad es una alteración de alguna parte del organismo que deteriora la salud.

Las enfermedades implican siempre un cambio de la salud de la persona hacia un estado menos favorable tanto para ella como para los que están a su alrededor. Estas circunstancias de pérdida de salud son indeseables en el ser humano porque la mayoría de veces implican deterioro en las funciones y actividades que realizamos.

La salud y la enfermedad son dos términos ligados siempre porque al existir uno siempre desaparece el otro. Las enfermedades desgraciadamente muchas veces afectan a un nivel en que provoca una discapacidad.

Discapacidad

Según la Organización Mundial de la Salud la discapacidad es un término general que se utiliza para mencionar las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones que tiene un individuo en la participación que tiene dentro de la sociedad.

La discapacidad tiene que ver con una disminución en las facultades físicas, mentales o sensoriales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno muy complejo en nuestra sociedad ya que sus estructuras materiales y sociales no están diseñadas para quien vive con estas características, una persona con discapacidad vive una interacción social muy diferente (mas complicada) a las de los demás, se le dificulta mucho mas el hacer todas las actividades diarias que para los demás es común hacerlo, desde cruzar una calle hasta tomar el transporte público.

El término utilizado anteriormente de “personas discapacitadas” era incorrectamente utilizado porque hacía referencia a una persona con una discapacidad global cuando en realidad solo era de una parte de su cuerpo. El término que se utiliza actualmente es persona con alguna discapacidad o personas con capacidades especiales.

Una persona con discapacidad se encuentra frecuentemente con que no tiene las mismas oportunidades de trabajo que los demás. Sabemos que las personas que tienen esta característica muchas veces no pueden realizar funciones requerida en los trabajos, sin embargo, en trabajos

donde no se le exige hacer uso de su área afectada se ha visto que su desempeño es igual o puede superior a las personas que no tienen esa limitación.

Las personas tengan o no alguna limitación tienen los mismos derechos, sobretodo el derecho a una vida plena y digna.

2.3 El dolor, el sufrimiento y la muerte.

El dolor es una experiencia sensitiva desagradable en el cuerpo, es una sensación de molestia que se asocia comúnmente con una afectación en la persona de la parte física o psicológica y emocional.

No solamente se siente el dolor a través del cuerpo sino también a nivel emocional en muchas ocasiones de manera profunda; la tristeza, la soledad, la decepción y desesperanza con claros ejemplos de dolores emocionales que muchas personas viven cada día.

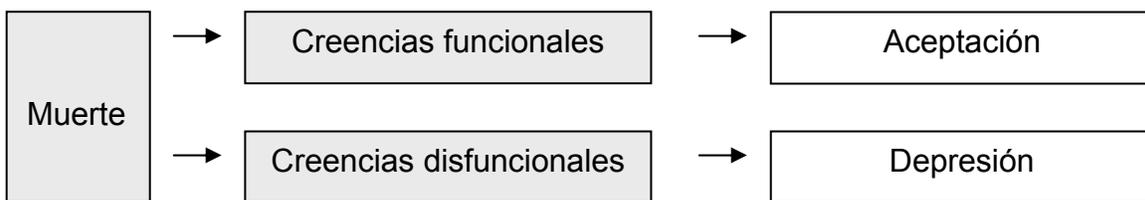
El sufrimiento tiene que ver en gran medida en la interpretación que tenemos de lo que vivimos o del dolor que estamos experimentando.

Por lo regular en el tema del sufrimiento, existe mucha subjetividad en el momento en que sentimos un dolor. Ante un mismo dolor las personas pueden reaccionar de diferente manera, un mismo hecho puede ocasionar en algunos solo una incomodidad y para otros una depresión.

La muerte es otro tema que tiene mucho de subjetividad en la concepción que se tiene de ella. Para muchos la muerte es el fin y para otros es solo el comienzo de una nueva etapa. Respecto a su descripción allí si existe unanimidad, es cuando las funciones vitales tales como la respiración y la actividad cerebral se detienen y no se vuelven a reactivar.

La muerte es un evento inevitable que todo ser humano tiene que enfrentar, sin embargo, al igual que el sufrimiento tiene una carga subjetiva muy alta en las diferentes sociedades, lo que para una es un evento que se teme y causa depresión para otras culturas es algo que forma parte natural de la vida y se le ve como un acontecimiento más, incluso puede verse como veneración.

Somos en gran cantidad lo que pensamos, cada uno de nosotros vemos un mundo muy particular y subjetivo. Vemos el dolor, la enfermedad y la muerte de forma muy distinta de acuerdo a nuestras creencias.



Esto nos lleva a repensar lo que el pensador Epicteto (Grecia, 55-135) decía: que no son los hechos los que perturban o alegran una persona sino la opinión que tiene cada uno de los hechos que le ocurren. Y así también es en el vivir, no es la vida y la muerte igual para todos sino la concepción de ella depende de los pensamientos que tenemos de lo que nos sucede.